



MENDOZA, 1 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13391/15 en el que las profesoras Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO y Silvia Susana PÉREZ elevan la propuesta de dictado de la Conferencia denominada "**La formación pedagógica del músico: un reto para la enseñanza musical**", a cargo de la Dra. Dolores Flovia RODRÍGUEZ CORDERO, en esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta, dirigida especialmente a estudiantes de las asignaturas "Oboe" y "Didáctica Musical" también está abierta a graduados, docentes y público en general con entrada libre y gratuita.

Que la Dra. RODRÍGUEZ CORDERO, Jefa del Departamento de Pedagogía-Psicología del Instituto Superior de Arte de La Habana, Cuba estará de paso por Mendoza y ha accedido a compartir su importante caudal de experiencia y conocimiento con los alumnos.

El informe del Secretario de Gobierno de la Facultad respecto a que la actividad no supone apoyo económico por parte de la Institución.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución N° 117/15-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado de la Conferencia denominada "**La formación pedagógica del músico: un reto para la enseñanza musical**", a cargo de la Dra. Dolores Flovia RODRÍGUEZ CORDERO en esta Facultad, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **667**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. MARIA IBES ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	X	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO	

2. Nombre de la actividad:

"La formación pedagógica del músico: un reto para la enseñanza musical"

3. Organizadores o responsables:

Mgter. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO, Titular cátedra de "Oboe"
Prof. Silvia Susana PÉREZ, Titular cátedra de "Didáctica Musical"

Alumnos colaboradores

4. Profesora que estará a cargo de la actividad

Dra. Dolores Flovia RODRÍGUEZ CORDERO

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	18	VIII	15	TERMINA	18	VIII	15
----------	----	------	----	---------	----	------	----

6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales)	1,30	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Carreras Musicales

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Mgter. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO y Prof. Silvia Susana PÉREZ

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes
GRADUADOS	activos		oyentes
DOCENTES	activos		oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	oyente
OTRO (especificar)	activos		oyentes

9. Cupo:

MÍNIMO		MÁXIMO	
--------	--	--------	--

10. Arancel: Charla libre y gratuita

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	X	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)		MEDIOS GRÁFICOS	

Prof. CARLOS BRAJAK
DISEÑO

Prof. ANITA LOS ZARIBOGA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Téc. Univ. MARTINA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 2

13. **Recursos técnicos requeridos:**

14. **Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. **Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. **Otras necesidades o consideraciones:**

RESOLUCIÓN N°

667

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA DEL ZORZO
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO